



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 909/2023 de fecha 19 de septiembre de 2023 se aprobaron las Bases Reguladoras del procedimiento de selección de dos pinches de cocina con carnet de conducir del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora de la oposición. Esta resolución se publicará en la página Web del Ayuntamiento, y, en el tablón de anuncios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





ANEXO

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
.....329 H	CORDERO DELGADO	INMACULADA
.....001 H	LEÓN HERNÁNDEZ	JESÚS
.....565 C	LUNA OSUNA	ANTONIA
.....770J	OSORIO VALERO	ARTURO
.....104P	PÉREZ MORENO	MARIA DE GRACIA
.....534E	RUBIO BORRALLO	ANA BELÉN

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
.....384Y	HERNÁNDEZ LUCAS	ISABEL MARIA	No cumple con los requisitos establecidos en el punto 2.5 de las Bases Reguladoras de este proceso selectivo.

